



**ORDEN DEL CONSEJERO DE FOMENTO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y LOGÍSTICA POR LA QUE APRUEBA GASTO Y EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DEL DISEÑO Y REDACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA LOGÍSTICA DE ARAGÓN 2025-2040 Exp. FOM\_SGT\_2024\_1.**

Examinado el expediente de contratación incoado por este Departamento relativo a la contratación del servicio para el **"DISEÑO Y REDACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA LOGÍSTICA DE ARAGÓN 2025-2040 Exp. FOM\_SGT\_2024\_1"**.

Visto que reúne cuantos requisitos son exigidos por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en particular en sus artículos 117 y 131.

De acuerdo con las consideraciones anteriores, el Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, en uso de las competencias que en materia de contratación tiene atribuidas como órgano de contratación, **ACUERDA:**

Primero: Aprobar el expediente de contratación "Diseño y Redacción del Plan Estratégico de la Logística de Aragón 2025-2040" Exp. FOM\_SGT\_2024\_1 y disponer la apertura del procedimiento para su adjudicación.

Segundo: Aprobar el gasto para la contratación del Diseño y Redacción del Plan Estratégico de la Logística de Aragón 2025-2040 Exp. FOM\_SGT\_2024\_1, con las siguientes características:

- Valor estimado del contrato: 197.743,38 €
- Presupuesto base de licitación: 239.269,49€ (IVA incluido)
- Plazo de ejecución: Cuatro meses
- Forma de adjudicación: Procedimiento abierto con varios criterios de valoración.
- Aplicación presupuestaria a imputar el gasto: G/13010/5111/227009/91002 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2024.

A fecha de firma electrónica

Octavio López Rodríguez  
Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística